



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de marzo de 2018
Español
Original: ruso

Carta de fecha 1 de marzo de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el boletín informativo del Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia relativo a la aplicación del Memorando sobre la creación de zonas de distensión en la República Árabe Siria, correspondiente al 1 de marzo de 2018 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) V. Nebenzia



Anexo de la carta de fecha 1 de marzo de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Boletín informativo del Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia relativo a la aplicación del Memorando sobre la creación de zonas de distensión (1 de marzo de 2018)

Observancia del régimen de cesación de las hostilidades

Los grupos de vigilancia han seguido supervisando la observancia del régimen de cesación de las hostilidades como parte de la aplicación del Memorando sobre la creación de zonas de distensión en la República Árabe Siria, firmado el 4 de mayo de 2017 por la Federación de Rusia, la República de Turquía y la República Islámica del Irán.

La representación de la parte rusa en la comisión conjunta de la Federación de Rusia y Turquía encargada de examinar las cuestiones relacionadas con las violaciones del régimen de cesación de las hostilidades informó de 18 incidentes de disparos ocurridos en las provincias de Alepo (2), Latakia (6), Damasco (9) y Deraa (1).

La representación de la parte turca informó de 8 incidentes de disparos ocurridos en las provincias de Idlib (1), Hama (2), Damasco (4) y Deraa (1).

La mayoría de los incidentes de disparos indiscriminados de morteros y armas pequeñas tuvieron lugar en zonas controladas por combatientes de grupos terroristas.

Prestación de asistencia humanitaria a la población de la República Árabe Siria

En las últimas 24 horas, el Centro para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en la República Árabe Siria no llevó a cabo ninguna operación humanitaria.

Se han llevado a cabo un total de 1.762 operaciones humanitarias, durante las cuales se han distribuido cargamentos por un peso total de 2.470,2 toneladas.

En las últimas 24 horas se prestó asistencia médica a 86 personas.

Se ha prestado asistencia médica a un total de 71.949 personas.

Se adoptaron las medidas de seguridad necesarias para el paso sin contratiempos de dos convoyes humanitarios de las Naciones Unidas, mediante los cuales se distribuyeron 84 toneladas de alimentos y artículos de primera necesidad a las localidades de Tayyibah y Tafas, en la provincia de Deraa.

Reconciliación de las partes en conflicto

En las últimas 24 horas se firmó un acuerdo de adhesión al régimen de cesación de las hostilidades con la localidad de Suwayrani, en la provincia de Alepo.

El número de localidades que se han incorporado al proceso de reconciliación aumentó a 2.408.

El número de grupos armados que han declarado su compromiso de aceptar y cumplir las condiciones del régimen de cesación de las hostilidades se mantuvo en 234.